



**Presentación de cambios en la tramitación
liberalizada de instalaciones y
establecimientos industriales en Extremadura.**

Badajoz, Enero de 2018

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

- ▶ **NORMATIVA DE REFERENCIA**
- ▶ **OBJETIVO. MOTIVOS**
- ▶ **ALCANCE**
- ▶ **ENTRADA EN VIGOR. PLAZOS. PERIODO TRANSITORIO.**
- ▶ **PRINCIPALES CAMBIOS. CASOS CONCRETOS.**

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► NORMATIVA DE REFERENCIA

- Decreto 49/2004, que regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales en Extremadura.
- Decreto 66/2016 que modifica al anterior. Texto Consolidado.
- Resolución de 1/6/2016 con la relación de instalaciones del Grupo II (las que no requieren de autorización administrativa previa)
- Orden del 20/07/2017 de normas de desarrollo del Decreto 49/2004 para la tramitación telemática.
- Resolución de 31/10/2017 con los nuevos modelos oficiales, para instalaciones del Grupo II, y disposición para la aplicación progresiva de la orden del 20/07/17
- Además, Instrucciones 2a7/2017 de la DGIEM, relativas a instalaciones de autoconsumo, redes eléctricas particulares, o instalaciones de uso temporal, entre otras.

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► OBJETIVO. MOTIVOS

Preparación del sistema para la tramitación electrónica, que simplificará administrativamente el trámite y será OBLIGATORIA para empresas y opcional para el resto (Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común)

Los nuevos modelos, podrán rellenarse a través de una aplicación (CDT) que evite duplicidades en la inserción de los datos. **AHORA, no.**

Reducir el número de copias en papel a presentar y los documentos a adjuntar. **AHORA, no.**

Eliminar la tramitación diferida de 20 días para algunos establecimientos.

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► ALCANCE

Instalaciones eléctricas de BT.

Líneas eléctricas e instalaciones de AT.

Instalaciones de combustibles gaseosos. (ICG)

Instalaciones de productos petrolíferos líquidos. (PPL)

Instalaciones frigoríficas.

Instalaciones de protección contra incendios en est.
Industriales.

Instalaciones térmicas en edificios. (ITE)

Instalaciones con equipos a presión.

Otros como APQ, Ascensores, Grúas torre, Industria
(maquinaria).

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

▶ ENTRADA EN VIGOR. PLAZOS. PERIODO TRANSITORIO

Entrada en vigor: 3 de Noviembre 2017. Aplicación progresiva 3 periodos

PERIODO 1: Hasta el 31 de Enero de 2018. Tramitación sólo presencial coexistiendo los modelos antiguos a los nuevos.

PERIODO 2: Desde el 1 de Febrero de 2018 hasta ??????????. Tramitación sólo presencial con los modelos nuevos. Solo papel.

PERIODO 3: Desde el ??????????. Tramitación con los modelos nuevos sólo en modalidad electrónica para las empresas y en modalidad tanto electrónica como presencial para autónomos y personas físicas.

Certificado digital de firma electrónica.....Ya!!!!



CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► PRINCIPALES CAMBIOS.

La FTD pasa a ser el documento principal de la tramitación.

Una FTD por cada instalación, excepto cuando haya más de 1 DdO o más de una empresa instaladora.

Si la actuación requiere de CDdO, la FTD la rellenará el DdO (TTC), en el resto de casos, la firmará el instalador. (Ver [esquema](#))

Los docs firmados por el TTC irán visados o con DR de habilitación personal.

Cada FTD tiene un apartado de clasificación que indica la documentación que es necesario adjuntar.

Cada FTD incluye un documento de instrucciones aclaratorias con ejemplos

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► PRINCIPALES CAMBIOS.

Además de las FTD cambian:

Certificado de Instalación eléctrica de BT

Certificado de Instalación eléctrica de AT

Certificado de Dirección de Obra

Boletín de reconocimiento BT

Boletín de reconocimiento AT / Inst. fijas de uso temporal

Certificado para pruebas reglamentarias. (AT, ICG y PPL)

Certificado de Verificación Efic Energética de alumbrado exterior

Comunicación de cambio de titularidad o cese de estab. industriales

Certificados de ICG, ITE, PPL

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► PRINCIPALES CAMBIOS.

Desaparecen:

~~Declaración para el Registro de IBT y Anexo II (anv y rev).~~ Sustituido por:

Comunicación para la presentación de documentación acreditativa de cumplimiento de normas de seguridad industrial....

(modelo P5625)

~~Modelo de autorización.~~ Se incluye en el anterior (P5625).

~~Anexo IV, Datos de instalaciones para obras.~~ Sustituido por:

FTD de IBT Aplicación General (5625F01)

~~Anexo de Instalación de carácter temporal repetido.~~ Sustituido por:

FTD de IBT Instalaciones de uso temporal (5625F04) Instrucciones

Desaparece la necesidad de presentar, tasas, DNIs, Escrituras (ojo!!!)

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► Modelos que PERMANECEN IGUAL, sin CAMBIOS.

Memoria Técnica de Diseño

Anexo VI a MTD para IBT sobre Eficiencia energética en alumbrado exterior.

Anexo de información al usuario.

► Modelos que CAMBIAN de formato.

Certificados de IAT e IBT + Anexo Generación

Boletines de Reconocimiento IAT / IBT.

Certificado para Pruebas Reglamentarias

Certificado de Verificación de Ef. Energética de Inst. Alumbrado Exterior.

Certificado de Dirección de Obra.

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► PRINCIPALES CAMBIOS. Casos concretos

Ej: Inst. eléctrica de Baja Tensión en vivienda.

ANTES

2x Ficha Técnica Descriptiva [nº1](#)

2x [Anexo II](#) (puesta en Funcionamiento de Act. e Inst. Ind)

2x Memoria Técnica de Diseño

5x Certificado de [IBT](#)

1x Modelo de autorización

2x Anexo de Información al usuario

1x Tasas, DNI, Escrituras, IAE, etc.

DESPUES (1/02/2018)

2x FTD IBT - Viviendas [\(5625F02\)](#)

1x Comunicación para la presentación de documentación...[\(P5625\)](#)

1x Memoria Técnica de Diseño

5x Certificado IBT [\(Nuevo Modelo\)](#)

2x Anexo de Información al usuario

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► PRINCIPALES CAMBIOS. Casos concretos

Ej: Inst. eléctrica de Baja Tensión para obras de construcción, P<50 Kw.

ANTES

2x Ficha Técnica Descriptiva nº1

2x Anexo II (puesta en Funcionamiento de Act. e Inst. Ind)

2x Memoria Técnica de Diseño

5x Certificado de IBT

1x Modelo de autorización

2x Anexo de Información al usuario

1x Anexo IV, Suministro para obras.

1x Tasas, NIF, Escrituras, Poderes, IAE, etc.

DESPUES (01/02/2018)

2x FTD IBT - Aplicación General
[\(5625F01\)](#)

1x Comunicación para la presentación de documentación... [\(P5625\)](#)

1x Memoria Técnica de Diseño

5x Certificado IBT [\(Nuevo Modelo\)](#)

2x Anexo de Información al usuario

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► PRINCIPALES CAMBIOS. Casos concretos

Ej: Inst. eléctrica de Baja Tensión uso temporal. Ej: Caseta P<10 y Ocup<100p

ANTES

- 2x Ficha Técnica Descriptiva nº1
- 2x Declaración de montaje repetido idéntico
- 2x Anexo II (puesta en Funcionamiento de Act. e Inst. Ind)
- 2x Memoria Técnica de Diseño
- 5x Certificado de IBT
- 1x Modelo de autorización
- 2x Anexo de Información al usuario
- 1x Tasas, DNI, Escrituras, IAE, etc.

DESPUES (01/02/2018)

- 2x FTD IBT - Inst Uso Temporal (5625F04) e Instrucciones
- 1x Comunicación para la presentación de documentación... (P5625)
- 1x Memoria Técnica de Diseño
- 5x Certificado IBT (Nuevo Modelo)
- 2x Anexo de Información al usuario

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

► PRINCIPALES CAMBIOS. Casos concretos

FTD IBT - Inst Uso Temporal (5625F04) e Instrucciones

Definición de las actuaciones:

1- Instalación Fija, (Nueva, Modificación o Ampliación) Instalaciones permanentes de uso intermitente, quedando sin servicio entre uso y uso

2- Nueva Puesta en Servicio de Instalación Fija. Referida a segundas y sucesivas puestas en servicios de la anterior.

3- Montaje único de instalación desmontable. No destinadas a montajes repetitivos idénticos.

4- Primer montaje de instalación desmontable destinada a montajes repetitivos idénticos. Instalación no permanente para ser montada en varios emplazamientos distintos a lo largo de un año. Se genera un nuevo modelo que es el "Dossier de montajes repetitivos e idénticos"

CAMBIOS EN LA TRAMITACIÓN LIBERALIZADA DE INSTALACIONES

▶ TODOS LOS MODELOS Y SUS INSTRUCCIONES

www.industriaextremadura.juntaex.es

Apartado de Trámites y Formularios

www.aspremetal.net

en Zona Privada Asociados, Plantilla elaborada por
Aspremetal

